

ACTA DE SORTEO DE ASIGNACIÓN DE 163 VIVIENDAS CORRESPONDIENTE A LAS PROMOCIONES 48 Y 50 DEL IMS, S.A.

En Móstoles (Madrid), siendo las 11,30 horas del día 23 de junio de 2009, ante mí, la Titular de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Móstoles, por delegación del Sr. Secretario General y a petición del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A., a efectos de dar fe pública del acto, se procede, en el pabellón polideportivo “Villafontana” de este término municipal, a la celebración de acto público del sorteo para la selección de beneficiarios de 163 viviendas en régimen de arrendamiento, V.P.O. Régimen Especial correspondientes a las Promociones 48 y 50, dentro de la 2ª convocatoria del Plan Vivienda Móstoles 2004-2008 del IMS, S.A., conforme a las directrices que a seguido se detallan:

El acto se compone de siete sorteos, cada uno de ellos en función de los cupos existentes y con los solicitantes asignados a dichos cupos.

Se establece asimismo la extracción de un número de reservas equivalente al 50% de las viviendas asignadas a cada uno de los sorteos sirviendo el último número extraído y sus correlativos del mismo cupo como orden de adjudicación de viviendas en el caso de renuncia o baja de los beneficiarios en el sorteo.

Previamente al inicio del acto, el Presidente del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. explica suficientemente el procedimiento del sorteo.

PRIMER SORTEO: Cupo nº 1, personas con movilidad reducida. 7 viviendas.

Se han introducido en el bombo correspondiente al primer sorteo **52 bolas**, cotejadas por mí, que se corresponden con los solicitantes admitidos a sorteo.

En un segundo bombo se han introducido **7 bolas**, cotejadas por mí, con los números asignados a las viviendas adaptadas para personas con movilidad reducida.

Manifiesto por la presente que la relación de viviendas, beneficiarios y reservas se ha realizado según el orden de extracción siguiente:

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
1ª	128	606
2ª	162	1003
3ª	11	1194

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
4ª	124	738
5ª	158	150
6ª	12	1591
7ª	9	2233

RESERVAS	SOLICITUD Nº
1º	2256
2º	2494
3º	1004
4º	2232

SEGUNDO SORTEO: Cupo nº 3, personas mayores de 65 años. 14 viviendas, (ubicadas en planta baja).

Se han introducido en el bombo correspondiente al segundo sorteo **98 bolas**, cotejadas por mí, que se corresponden con los solicitantes admitidos a sorteo.

En un segundo bombo se han introducido **28 bolas**, cotejadas por mí, con los números asignados a las viviendas ubicadas en planta baja.

Manifiesto por la presente que la relación de viviendas, beneficiarios y reservas se ha realizado según el orden de extracción siguiente:

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
1ª	1	4532
2ª	2	1187
3ª	27	2467
4ª	13	2187

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
5ª	22	3911
6ª	19	3311
7ª	16	2131
8ª	101	2740
9ª	17	377
10ª	25	81
11ª	14	527
12ª	15	680
13ª	105	836
14ª	4	3887

RESERVAS	SOLICITUD Nº
1º	2283
2º	4816
3º	2084
4º	126
5º	217
6º	1784
7º	3255

TERCER SORTEO: Cupo nº 4, personas mayores de 35 años y menores de 65 años. 5 viviendas.

Se han introducido en el bombo correspondiente al tercer sorteo **530 bolas**, cotejadas por mí, que se corresponden con los solicitantes admitidos a sorteo.

En un segundo bombo y con las bolas restantes del sorteo anterior se han introducido **128 bolas**, cotejadas por mí, con los números asignados al resto de las 163 viviendas.

Manifiesto por la presente que la relación de viviendas, beneficiarios y reservas se ha realizado según el orden de extracción siguiente:

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
1ª	170	3297
2ª	95	2945
3ª	3	4203
4ª	115	194
5ª	5	4191

RESERVAS	SOLICITUD Nº
1º	326
2º	3674
3º	4583

CUARTO SORTEO: Cupo n° 5, familias monoparentales. 2 viviendas.

Se han introducido en el bombo correspondiente al cuarto sorteo **61 bolas**, cotejadas por mí, que se corresponden con los solicitantes admitidos a sorteo.

Manifiesto por la presente que la relación de viviendas, beneficiarios y reservas se ha realizado según el orden de extracción siguiente:

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
1ª	7	2532
2ª	75	4414

RESERVAS	SOLICITUD Nº
1º	3402

QUINTO SORTEO: Cupo n° 6, personas en situación de riesgo. 3 viviendas.

Se han introducido en el bombo correspondiente al quinto sorteo **69 bolas**, cotejadas por mí, que se corresponden con los solicitantes admitidos a sorteo.

Manifiesto por la presente que la relación de viviendas, beneficiarios y reservas se ha realizado según el orden de extracción siguiente:

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
1ª	106	3191
2ª	64	4818
3º	166	2247

RESERVAS	SOLICITUD Nº
1º	2720
2º	87

SEXTO SORTEO: Cupo n° 7, personas con sentencia judicial de separación o divorcio sin asignación del uso de la vivienda que constituía la residencia habitual. 15 viviendas.

Se han introducido en el bombo correspondiente al sexto sorteo **280 bolas**, cotejadas por mí, que se corresponden con los solicitantes admitidos a sorteo.

Manifiesto por la presente que la relación de viviendas, beneficiarios y reservas se ha realizado según el orden de extracción siguiente:

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
1ª	71	2334
2ª	86	2019
3º	96	3494

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
4º	65	3482
5º	45	4193
6º	116	3607
7º	24	47
8º	167	1870
9º	136	840
10º	141	1787
11º	172	2789
12º	108	3269
13º	42	1212
14º	82	1626
15º	121	2573

RESERVAS	SOLICITUD Nº
1º	2018
2º	1996
3º	704
4º	586
5º	3396
6º	3576
7º	1577
8º	1574

SÉPTIMO SORTEO: Cupo nº 2, personas de hasta 35 años. 117 viviendas.

Se han introducido en el bombo correspondiente al séptimo sorteo **3.501 bolas**, cotejadas por mí, que se corresponden con los solicitantes admitidos a sorteo.

Manifiesto por la presente que la relación de viviendas, beneficiarios y reservas se ha realizado según el orden de extracción siguiente:

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
1ª	154	1020
2º	87	962
3º	94	3114
4º	43	734
5º	32	483
6º	171	2125
7º	84	3335
8º	83	4423
9º	140	3177
10º	66	2372
11º	97	3899
12º	153	2414
13º	6	4763
14º	74	2195
15º	107	784
16º	41	136
17º	37	3722
18º	144	2329
19º	135	1736
20º	51	957
21º	150	437
22º	125	2263
23º	31	1934
24º	147	972

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
25º	151	2512
26º	131	1199
27º	163	4755
28º	46	1013
29º	111	2624
30º	159	1508
31º	44	2881
32º	157	3746
33º	117	3318
34º	39	2730
35º	110	959
36º	148	1925
37º	47	4335
38º	57	2744
39º	38	1336
40º	113	2973
41º	80	2981
42º	61	3829
43º	156	2984
44º	146	1717
45º	168	683
46º	67	3834
47º	62	3946
48º	139	4083

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
49º	143	2994
50º	68	781
51º	164	888
52º	122	1405
53º	92	2949
54º	90	3032
55º	54	1211
56º	18	109
57º	119	773
58º	70	3768
59º	152	1033
60º	137	846
61º	79	852
62º	89	1692
63º	88	2707
64º	100	1497
65º	72	3415
66º	161	3622
67º	160	318
68º	165	3384
69º	134	4502
70º	35	3014
71º	55	1638
72º	76	68

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
73º	132	946
74º	118	744
75º	173	3872
76º	53	1024
77º	56	2080
78º	63	3971
79º	129	234
80º	112	1805
81º	120	1429
82º	138	1043
83º	73	2008
84º	36	4212
85º	40	1257
86º	142	1174
87º	49	2214
88º	29	117
89º	69	3180
90º	23	952
91º	91	792
92º	104	933
93º	127	2843
94º	109	2694
95º	133	3169
96º	52	1592

EXTRACCIÓN	VIVIENDA	Nº SOLICITUD
97º	77	2286
98º	145	2598
99º	50	3544
100º	33	4146
101º	130	3462
102º	126	3087
103º	114	779
104º	123	2787
105º	48	2267
106º	58	3987
107º	155	827
108º	78	4569
109º	59	1460
110º	149	1667
111º	28	1261
112º	85	4317
113º	60	1838
114º	81	4337
115º	169	1109
116º	30	3333
117º	34	3780

RESERVAS	SOLICITUD N°
1º	2684
2º	1079
3º	3366
4º	3159
5º	2307
6º	1147
7º	611
8º	1044
9º	3381
10º	1090
11º	3100
12º	461
13º	2170
14º	3906
15º	2139
16º	825
17º	3858
18º	2570
19º	102
20º	2156
21º	4554
22º	3621
23º	656
24º	4390
25º	4098
26º	497
27º	253
28º	2371
29º	185
30º	3986

RESERVAS	SOLICITUD N°
31º	999
32º	4396
33º	2927
34º	4632
35º	1556
36º	3505
37º	4110
38º	2154
39º	3010
40º	3706
41º	1350
42º	803
43º	466
44º	2583
45º	1062
46º	4608
47º	4159
48º	1475
49º	3113
50º	2798
51º	3892
52º	4340
53º	3224
54º	2191
55º	1698
56º	2639
57º	1331
58º	997
59º	577

Fdo: Alicia Bernardo Fernández
Titular de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Móstoles,
por delegación del señor Secretario General.

- Móstoles, 23 de junio de 2009 -